



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse” Bouwer, tras realizar los controles habituales en los diferentes módulos, fueron incautados:

En el Módulo MX1: cuatro aparatos de telefonía celular con batería y un microchip de activación. Se identificaron a los responsables.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía con batería y chip, del interior de la cocina del Pabellón C1. Sin responsables.

En el Módulo MD1: personal del sector de control de la visita, incautó un aparato de telefonía celular con batería, dos chips, una plaqueta cargador con ficha USB, 20 grs. de picadura de marihuana y un toma corrientes, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno.

En el Módulo 2 para Condenados, fueron incautados 365 grs. de picadura de marihuana, en posesión de un interno alojado en el Pabellón A2.

En Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia halló dos aparatos de telefonía celular en sectores de uso común del Pabellón N°14, sin responsables identificados y otros dos aparatos similares, del interior de dos celdas, con responsables.

En el sector de ingreso y control de la visita del Establecimiento Penitenciario N°6 de Rio Cuarto, personal del sector incautó un chip, que intentaba ingresar la concubina de un interno, oculto en una biblia.

Por último, en el Complejo Carcelario N|2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular, hallado en una desocupada del Pabellón E1 y un elemento punzante en posesión de un interno alojado en el Módulo 2. Asimismo, en el sector de ingreso de la visita, fueron hallados \$300 que llevaba ocultos en la ropa interior, la madre de un interno del Módulo D1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 19 de mayo de 2017